

Términos y condiciones para el uso de medios electrónicos que celebran SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V. (en adelante "Seguros Argos") y el Usuario que otorga su consentimiento (en adelante el "Usuario"), al amparo de lo previsto por el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, con relación a lo establecido en el Capítulo 4.10 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, mismos que se encuentran a su disposición con el propósito de pactar la celebración de operaciones como la contratación de un seguro y/o para solicitar la prestación de servicios a pólizas de seguro de vida, enunciativamente, tales como la modificación, cancelación, cambio de beneficiarios o cualquier otro tipo de servicios a pólizas de seguro de vida que el Usuario tenga contratado en forma previa con Seguros Argos. En ese orden de ideas, este instrumento se celebra al tenor de las siguientes Declaraciones y Términos y Condiciones:

DECLARACIONES

Cada una de Las Partes referidas en el rubro de este instrumento, declaran: (1) Ser personas con capacidad legal suficiente para suscribir y obligarse a los términos y condiciones para el uso de medios electrónicos; (2) Reconocerse recíproca y simultáneamente la personalidad y capacidad con la que se ostentan y comparecen a la celebración de este acto jurídico; (3) Que en la manifestación de su voluntad no media dolo, error, lesión ningún otro vicio que pueda afectar de nulidad este acuerdo, por lo que su voluntad la emiten en forma libre y espontánea; (4) Que para la celebración de operaciones y/o para la prestación de servicios a través de medios electrónicos, están conformes en sujetarse y obligarse en apego a los siguientes:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAPÍTULO I.

DEFINICIONES

1. Para todos los efectos y fines de este instrumento, las expresiones o vocablos siguientes tendrán, tanto en lo singular como en lo plural, los significados que se precisan a continuación:

Asegurado(a). Es la persona física que se encuentre protegida por Seguros Argos en cuanto a los riesgos que puedan afectar a la misma en su existencia, integridad personal y/o cualquier otro que haya sido aceptado por Seguros Argos conforme al ramo que tenga autorizado por el Gobierno Federal para su funcionamiento y operación.

Beneficiario(a). Es la persona física o moral designada para recibir el pago de la suma asegurada.

Cliente. Significa el contratante, el asegurado o el beneficiario de un contrato de seguro.

Contratante. Es la persona física o moral que ha solicitado la celebración de un contrato de seguro para sí o para terceras personas y es responsable ante Seguros Argos del pago de la Prima correspondiente.

Correo electrónico. También denominado e-mail, es la cuenta y sistema que permita el intercambio de mensajes entre el Usuario y Seguros Argos, a través de una red de internet, para la recepción de la póliza de seguro de vida que, en su caso, emita Seguros Argos. Este medio podrá ser utilizado sólo si el Usuario solicita a Seguros Argos, en forma previa y expresa, que el envío de la póliza de seguro de vida que, en su caso, se emita, le sea enviada por ese medio.

Factor de autenticación. Significa el mecanismo o método de control definido o establecido por Seguros Argos para corroborar la identidad de un Usuario o confirmar que un Usuario es quien dice ser cuando accede a medios electrónicos. En el caso de solicitar la contratación de un seguro de vida a través de medio electrónico, ya sea ingresando en forma directa con un factor de autenticación propio o con asistencia de un tercero que le brinde acceso a la plataforma o medio electrónico en la que se solicite la contratación del seguro, el factor de autenticación será su firma digital, observándose lo previsto en el Código de Comercio y en la Norma Oficial Mexicana NOM-151-SCFI-2016 (o la versión que se encuentre vigente), correspondiente a los requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos y digitalización de documento.

Identificador de Usuario. Es la cadena de caracteres, información de un dispositivo o cualquier otra información que conozca tanto Seguros Argos como el Usuario, que permita reconocer la identidad del propio Usuario para la realización de operaciones y servicios a través de Medios Electrónicos.

Medios Electrónicos. Significa cualquier tipo de sistema, equipo, medios ópticos o de cualquier otra tecnología, dispositivos, mecanismo, instalación, redes de telecomunicaciones, públicos o privados, abierta o restringida y sistemas automatizados de procesamiento de datos, que permita, enunciativamente: la producción, almacenamiento, procesamiento, distribución, uso y/o transmisión de información y documentación, tales como internet, telefonía fija, telefonía móvil, aplicaciones (app's).

Lo anterior, bajo el entendido que el medio electrónico: (i) podrá ser de la titularidad de Seguros Argos, (ii) de la propiedad y/o titularidad de terceros con relación de negocio con Agentes de Seguro que realicen la promoción y venta de productos de seguro de vida operados por Seguros Argos, (iii) de la propiedad y/o titularidad de un Agente de Seguros que realice promoción y venta de productos de seguro de vida operados por Seguros Argos o (iv) de la propiedad y/o titularidad e terceros que sean el punto de acceso o enlace a la plataforma tecnológica de Seguros Argos que contenga el lay out de la Solicitud de Seguro para la contratación de una póliza de seguro de vida en forma electrónica.

Mensaje SMS. El mensaje de texto disponible para su envío en servicios de telefonía móvil, que, de así determinarlo Seguros Argos, el Usuario puede recibir, a través de su servicio de telefonía celular o móvil.

Operaciones Electrónicas. Son las acciones realizadas a través de medios electrónicos y mediante el uso de un factor de autenticación para contratar un seguro de vida y/o para solicitar servicios referentes a un contrato de seguro.

Phishing. Actividad ilícita a través de redes sociales u otros mecanismos sociales con el propósito de obtener información confidencial de personas, tales como claves y contraseñas de usuarios, para fines ilícitos.

Póliza de Seguro de Vida. Es el documento en el que se hacen constar por escrito las condiciones generales, derechos y obligaciones del contrato de seguro celebrado entre el Contratante y/o Asegurado y Seguros Argos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el Contrato de Seguro y aquellos relativos y aplicables del Reglamento de Seguro de Grupo para la Operación de Vida y del Seguro Colectivo para la Operación de Accidentes y Enfermedades.

Sesión. Es el periodo en el cual los Usuarios podrán llevar a cabo las operaciones o servicios referidos en este instrumento, una vez que hayan ingresado al medio electrónico, con su Factor de Autenticación de Usuario o bien a través del Factor de Autenticación de un tercero a través del cual se le brinde acceso a la plataforma tecnológica de Seguros Argos, para solicitud la contratación de una póliza de seguro de vida.

Usuario. Significa la persona que hace uso de los medios electrónicos de Seguros Argos para la celebración de operaciones y/o la prestación de servicios.

CAPÍTULO II.

OPERACIONES Y SERVICIOS QUE PODRÁN PROPORCIONARSE A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

2. El Usuario podrá realizar las operaciones y/o solicitar los servicios que en forma enunciativa se señalan más adelante. Las operaciones y/o servicios a los que el Usuario puede tener acceso estarán habilitados en función y al tipo de Medio Electrónico definido por Seguros Argos; esto es que las operaciones y/o servicios indicados en este numeral podrán no estar habilitados en su totalidad en los medios electrónicos permitidos por Seguros Argos, quedando reservado el derecho de Seguros Argos de definir y autorizar las operaciones y/o servicios en cada Medio Electrónico a su entera discrecionalidad y/o estrategia comercial.

Tipo de Operaciones o Servicios:

- Contratación de Seguros
- Incremento o Decremento de Suma Asegurada
- Cancelación de Seguros

- Pago de Primas
- Consulta de Pólizas
- Cambio de Beneficiarios
- Rescates o retiros
- Aportaciones a Póliza

CAPÍTULO III.

IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO Y AUTENTICACIÓN

3. Para acceder a el(los) Medio(s) Electrónico(s) definido(s) por Seguros Argos para la realización de operaciones electrónicas y servicios, podrá ocurrir en forma individual o conjunta, cualquiera de las situaciones siguientes:

a) Que se requiera al Usuario y para efectos de la operación que realice, como medio de autenticación, estampar su firma digital, la cual tiene validez legal conforme a lo previsto en la legislación vigente en México y estará amparada por un certificado o sello de tiempo conforme a lo establecido por el Código de Comercio y la Norma Oficial Mexicana 151, sobre los requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos y digitalización de documentos.

b) Que le sea asignado al Usuario una clave de identificación (UID, Login o User ID), la cual lo representará como mecanismo para reconocer la identidad del Usuario dentro del Medio Electrónico correspondiente. La clave de identificación o identificador del Usuario será definida u otorgada por Seguros Argos y la misma tendrá el carácter de personal e intransferible con el propósito de que ésta sea el medio para la apropiada e inequívoca identificación del Usuario.

c) Que el acceso se lo brinde un tercero autorizado por Seguros Argos a través de una liga, o por medio del factor de autenticación que utilice dicho tercero para que el Usuario tenga acceso a la Solicitud electrónica de Seguro de Vida Individual. En estos casos, el factor de autenticación del Usuario será la firma digital que estampe la cual tiene validez legal conforme a lo previsto en la legislación vigente en México y estará amparada por un certificado o sello de tiempo conforme a lo establecido por el Código de Comercio y la Norma Oficial Mexicana 151, sobre los requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos y digitalización de documentos. La firma digital una vez estampada constituye y constituirá la manifestación de voluntad, libre y espontánea, del Usuario, en y para lo siguiente:

Solicitar la contratación del seguro de vida conforme a la información indicada en la solicitud electrónica requisitada.

Otorgamiento del Consentimiento para el tratamiento y transferencia de sus datos personales para los fines primarios referidos en el Aviso de Privacidad de Seguros Argos, S.A. de C.V.

Otorgamiento del Consentimiento y/o aceptación de los términos y condiciones para la realización de operaciones electrónicas, según estén habilitadas para el Usuario, incluyendo la solicitud de un seguro de vida a través de medios electrónicos,

En caso de que la solicitud electrónica de seguro de vida individual sea aceptada, autorizar a Seguros Argos, S.A. de C.V. a realizar el cargo para el pago de primas del seguro, en la tarjeta de crédito o tarjeta de débito o medio de pago de su titularidad y conforme a los datos que el Usuario haya proporcionado en el módulo "Cobranza".

De aceptarse su solicitud electrónica de seguro de vida, autorizar en forma expresa a Seguros Argos, S.A. de C.V. el envío de la documentación contractual (póliza de seguro), en formato digital, al correo electrónico que el Usuario haya proporcionado con motivo de la contratación del seguro de vida.

4. En el caso del uso de factores de autenticación referidos en el inciso b) del numeral anterior:

4.1. Para efectos de corroborar la identidad del Usuario, será necesario que éste proporcione una cadena de caracteres alfanuméricos o numéricos o contraseña la cual quedará registrada dentro del Medio Electrónico correspondiente. Lo anterior, sin perjuicio de que Seguros Argos pueda identificar y autenticar al Usuario acorde al Medio Electrónico en el que pretenda realizar una operación electrónica y/o solicitar un servicio a póliza(s) de seguro. El Usuario podrá cambiar o actualizar su contraseña cuando así lo estime pertinente, siempre y cuando tenga habilitado el acceso al(los) Medio(s) Electrónico(s) e integre dicha cadena con el número de caracteres alfanuméricos o numéricos que indique el Medio Electrónico correspondiente. La contraseña no podrá integrarse, en ningún caso, con un número menor a seis caracteres ni mayor a diez.

4.2. Es responsabilidad del Usuario seleccionar su contraseña de acceso al(los) Medio(s) Electrónico(s) definido(s) por Seguros Argos y resguardar la misma como información personal, intransferible y confidencial, bajo la premisa de que el Usuario sabe, entiende y acepta que el compartir o revelar su contraseña a terceros (conocidos o desconocidos) genera riesgos no sólo a los sistemas del(los) Medio(s) Electrónico(s) y equipos informáticos, sino también a la información, documentación, seguridad y en general a la privacidad del Usuario.

5. Al hacer uso de(los) Medio(s) Electrónico(s), el Usuario reconoce, sabe y acepta que su firma digital, el nombre o clave de identidad, la contraseña y/o cualquier otro factor de autenticación que se ponga a su disposición es único, personal e intransferible, por tanto manifiesta que sabe y entiende que revelar y/o permitir el uso de su contraseña o cualquier otro factor de autenticación y/o su clave de identidad propicia la realización de actividades ilícitas tales como: suplantación de identidad, apoderamiento y uso indebido de datos y documentos, eliminación de información, phishing en perjuicio suyo y/o de Seguros Argos.

6. El proporcionar la firma digital y/o el hacer uso de las claves o carácter de identidad y autenticación para el acceso al(los) Medio(s) Electrónico(s) y/o de cualquier otro Factor de Autenticación definido por Seguros Argos constituirá manifestación de la voluntad expresa del Usuario (Consentimiento Expreso) de sujetarse a los términos y condiciones de este instrumento y sus respectivas actualizaciones o modificaciones, así como el contenido y alcance de los Avisos Legales y/o de los términos y condiciones de uso de cada Medio Electrónico.

7. Las operaciones, actos y/o servicios que el Usuario realice o solicite dentro del(Los) Medio(s) Electrónico(s) y las instrucciones que conlleven éstos son por cuenta y riesgo del Usuario y bajo su más estricta responsabilidad.

CAPÍTULO IV.

FACTORES DE AUTENTICACIÓN

8. Seguros Argos se reserva su derecho de implementar otros Factores de Autenticación adicionales a la firma digital, clave de identidad y contraseña para comprobar la identidad del Usuario, de entre las mencionadas y permitidas en el Capítulo 4.10 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

9. En caso del uso de medios electrónicos de la propiedad y/o titularidad de Seguros Argos, esta institución de seguros se reserva su derecho de cancelar una sesión en caso de inactividad del Usuario, así como de suspender y/o bloquear el acceso y uso de los factores de autenticación del Usuario, incluyendo clave de identidad y contraseña para la realización de operaciones electrónicas y/o servicios que en su caso se hubiesen asignado, en los supuestos o situaciones siguientes:

- Si el Usuario ingresa reiteradamente y en forma incorrecta su clave de identidad y/o contraseña.
- Si el tercero que, con autorización de Seguros Argos puede otorgar acceso al Usuario al medio electrónico y mediante el uso de una clave de identidad y/o contraseña asignada a dicho tercero por Seguros Argos, ingresa reiteradamente y en forma incorrecta.

- Cuando se detecte un uso indebido, mal uso, manejo inadecuado o descuido de los contenidos (información, documentación, derechos de autor y/o propiedad industrial), operaciones y servicios referidos o contenidos dentro del(los) Medio(s) de Identificación por parte del Usuario y/o del tercero que tenga asignado una clave de identidad y/o contraseña para dar acceso al Usuario al medio electrónico.
- Si el Usuario presenta inactividad o desuso del(los) Medio(s) Electrónico(s) en un periodo mayor a cinco minutos
- Cuando el Usuario ya no tenga la calidad de Cliente de Seguros Argos.
- Cuando así lo ordene autoridad competente.
- En caso de que se identifique que la operación y/o servicio solicitado actualiza alguno de las hipótesis o criterios previstos en la normatividad legal aplicable en materia de detección y prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.
- Si el Usuario participa o ha participado de cualquier manera en una actividad inapropiada, ilegal o un delito cibernético durante el uso del(los) Medio(s) Electrónico(s).

10. El(Los) Medio(s) Electrónico(s) definidos por Seguros Argos podrán contener plataformas o sistemas de la propiedad o titularidad de esta Institución de Seguros o bien de terceros con los que Seguros Argos mantenga vínculos comerciales o de negocio. En caso de que el(los) Medio(s) Electrónico(s) contengan plataformas o sistemas de la propiedad o titularidad de dichos terceros, los mecanismos de identidad y los factores de autenticación serán definidos conjuntamente por Seguros Argos y el titular de la plataforma, éste último será responsable de cumplir con los mecanismos mínimos de seguridad establecidos en la legislación de seguros y/o aquellos que Seguros Argos le indique.

CAPÍTULO V.

RESPONSABILIDADES RESPECTO DE LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES ELECTRÓNICAS

11. El Usuario es responsable por y de:

Consentir y/o realizar operaciones electrónicas y/o solicitar servicios a pólizas vía electrónica, a través de plataformas operadas por terceros diversos a Seguros Argos, independientemente de que el Usuario tenga o no relación alguna con dicho tercero.

Custodiar o resguardar como confidenciales e intransferibles su firma digital, el nombre o clave de usuario y contraseña que, en su caso, le haya sido asignado o proporcionado, así como cualquier otro factor de autenticación que se indique para corroborar y autenticar su identidad dentro de los Medios Electrónicos, siendo responsable por el uso que haga de los mismos, así como de la información y beneficios que obtenga a través de éstos, ya sea para sí o para terceros.

Conocer, consultar y cumplir los términos y condiciones del uso de medios electrónicos, así como sus respectivas actualizaciones o modificaciones, particularmente porque son parte integrante de las condiciones generales y, en su caso, particulares, de la(s) póliza(s) de seguro de vida que quiera contratar, aquellas que correspondan a póliza de seguro de vida que ya tenga contratada(s) y vigente(s), así como parte integrante del funcionamiento y aviso legal de cada uno de los Medios Electrónicos que tenga a disposición para la realización de operaciones electrónicas y de servicios.

Leer las recomendaciones de seguridad que emita Seguros Argos en debido resguardo y uso de su nombre o clave de usuario, contraseñas y cualquier otro factor de autenticación que, en su caso, le sea proporcionado. Asimismo, deberá leer las recomendaciones de seguridad que emitan terceros relacionados con Seguros Argos para los efectos antes señalados.

Los daños y perjuicios que el mal uso o uso indebido tanto de los Medios Electrónicos como de su firma digital, clave o nombre de identidad, contraseña y cualquier otro Factor de Autenticación que se llegue a poner a su disposición ocasionen a Seguros Argos y/o a terceros.

Será de la entera responsabilidad del Usuario asumir todas las consecuencias de hecho y jurídicas que deriven directa o indirectamente de que éste divulgue a terceros sus mecanismos para corroborar o autenticar su identidad que sean definidos o puestos a su disposición para su uso y custodia.

El Usuario es completamente responsable de la información que comparte como suya, y manifiesta bajo protesta que la información que señala es suya y/o que son los únicos responsables por el tratamiento que realicen de los datos personales.

12. Adicionalmente a las responsabilidades señaladas en el numeral anterior, el Usuario se obliga y compromete a:

Hacer uso de su firma digital, la clave o nombre de identidad, contraseña y cualquier otro Factor de Autenticación en forma personal e intransferible para la realización de operaciones electrónicas y servicios dentro del Medio Electrónico de manera correcta, diligente, responsable, ética y bajo el principio de la Buena Fe.

Abstenerse de revelar en forma total o parcial y/o por cualquier forma o medio los mecanismos de autenticación de identidad para fines ilícitos o bien para obtener un lucro en perjuicio y/o daño de Seguros Argos y/o de terceros con el que se tenga relación de servicios y/o negocio para el uso de medios electrónicos y/o para facilitar o brindar el acceso a medios electrónicos para y/o con motivo de la contratación de un seguro de vida.

Cumplir con sus deberes de confidencialidad y de brindar seguridad a su información, incluyendo los Factores de Autenticación o mecanismos para corroborar o autenticar su identidad que sean definidos o puestos a su disposición.

Atender a las campañas de recomendaciones de seguridad para prevenir la realización de operaciones ilegales y/o no convencionales y/o anormales o irregulares que afecten al Usuario en su persona y/o en su patrimonio y/o en el patrimonio y/o reputación de Seguros Argos, así como de sus accionistas, miembros del Consejo de Administración, Funcionarios y empleados, o bien de sus empresas afiliadas, así como en la persona y/o patrimonio y/o reputación de dichas personas.

Informar o notificar oportunamente a Seguros Argos, a través de su Centro de Atención Telefónica con número de teléfono 55.20.00.17.00 o el 800.265.20.20, cualquier evento, incidencia, desviación u operación sospechosa, inusual, indebida o ilícita, o que constituya un riesgo de robo, suplantación, vulneración o invalidación de sus medios de identidad dentro del(los) Medio(s) Electrónico(s), o bien la pérdida de los mismos o cualquier otra situación que pudiera implicar la reproducción o uso indebido de éstos, así como uso indebido o vulneración del contenido o información contenida en los Medios Electrónicos, incluyendo sus mecanismos de seguridad y derechos de propiedad industrial e intelectual o derechos de autor.

Deslindar a Seguros Argos, a sus accionistas, miembros del consejo de administración, directivos relevantes, funcionarios, colaboradores o empleados, apoderados, representantes legales y partes relacionadas, por el uso indebido que el Usuario o terceros ajenos a Seguros Argos realicen respecto de la firma digital, nombre o clave de identidad, contraseña y/o cualquier otro Factor de Autenticación que, en su caso, sea puesto a disposición del Usuario, y se obliga a sacar en paz y a salvo a Seguros Argos y a sus accionistas, miembros del Consejo de Administración, funcionarios, directivos relevantes, apoderados, representantes legales, colaboradores o empleados y partes relacionadas, de cualquier reclamación o acción legal que se enderece contra de cada una de dichas personas físicas y morales que tenga como origen el uso indebido, mal uso o uso ilícito de los Factores de Autenticación, Clave de Identidad y Contraseñas en mención.

A mantener la integridad y disponibilidad de la información y documentación que ingrese o capture en los Medios Electrónicos con motivo de la celebración de operaciones electrónicas y prestación de servicios y abstenerse de permitir que terceros alteren, copien, reproduzcan o de cualquier otra forma vulneren los contenidos de los Medios Electrónicos, así como sus mecanismos de seguridad y derechos de propiedad industrial e intelectual o derechos de autor.

13. En ningún caso, Seguros Argos será responsable del manejo u operación de plataformas, sistemas o en general de Medios Electrónicos de la propiedad y operación de terceros, ni de los mecanismos de seguridad implementados por éstos, para la realización de operaciones electrónicas a favor de Seguros Argos. Tampoco es responsable del uso, mal uso o uso indebido de claves y contraseñas e acceso asignadas a terceros autorizados por Seguros Argos para dar acceso al Usuario a los medios electrónicos.

Seguros Argos no será responsable si la operación y/o el servicio y las instrucciones que le implican no puede ser instrumentadas o llevadas a cabo si no contienen información clara, completa, exacta y/o apegada a la ley, o bien si no se pueden realizar por causas no imputables a Seguros Argos o causas ajenas o fuera del control de esta Institución de Seguros, o bien por caso fortuito o causas de fuerza mayor, o bien por fallas de los sistemas o líneas, fallas técnicas, rendimiento, presencia de virus, errores, omisiones, interrupción, demora, omisión en el servicio, operación o transmisión de información en el Medio Electrónico o por imposibilidad de uso del mismo, o bien porque se presenten virus de computadoras. Tampoco será responsable de daños (sin límite), pérdidas, perjuicios, gastos (de ninguna naturaleza, ni directos ni indirectos) ya sean inherentes a o en consecuencia del uso de los Medios Electrónicos.

14. Seguros Argos es responsable de:

Resguardar con confidencialidad y seguridad la información y/o documentación que proporcione el Usuario para la realización de operaciones electrónicas y prestación de servicios.

Establecer mecanismos de seguridad de los Factores de Autenticación los cuales podrán incluir contraseña para verificar la identidad del Usuario dentro de los Medios Electrónicos. Se exceptúa de lo anterior los Factores de Autenticación requeridos y/o utilizados por el tercero autorizado por Seguros Argos para dar acceso al Usuario a los medios electrónicos, a través de claves de identidad o contraseñas asignadas por Seguros Argos, toda vez que dicho tercero es responsable de establecer y tener, en términos de sus propias condiciones de uso y avisos legales, los mecanismos de seguridad que estime pertinentes.

Hacer su mejor esfuerzo para que un Tercero que proporcione o utilice Medios Electrónicos para la realización de operaciones electrónicas y prestación de servicios, confirme que tiene implementadas medidas o mecanismos de seguridad y confidencialidad de la información.

Difundir o comunicar a los Usuarios los riesgos inherentes a la realización de Operaciones Electrónicas, así como realizar sugerencias o recomendaciones de seguridad para que éstos prevengan la realización de operaciones irregulares o ilegales que vayan en detrimento de su patrimonio y/o del patrimonio de Seguros Argos.

CAPÍTULO VI.

CONTENIDOS DEL(LOS) MEDIO(S) ELECTRÓNICO(S)

15. Seguros Argos se reserva su derecho de modificar cuando así lo estime conveniente y sin que medie aviso previo al Usuario, la funcionalidad, configuración, diseños, contenidos, operaciones electrónicas y/o servicios disponibles en el(los) Medio(s) Electrónico(s) definidos por ésta. En el caso de plataformas de acceso para realizar las operaciones electrónicas, de la titularidad terceros la funcionalidad, configuración, diseños y contenidos podrá ser modificados por su propietario y/o titular cuando así lo estime conveniente y sin que medie aviso previo al Usuario.

16. Seguros Argos se reserva su derecho de invalidar, cancelar, caducar, suspender o dejar inactivas las claves de identidad, contraseñas y cualquier otro Factor de Autenticación del Usuario por cuestiones de seguridad y/o cuando detecte o identifique que existe un posible riesgo de operación ilícita o irregular, una conducta o comportamiento inusual o preocupante y/o mal uso o uso indebido de los mecanismos de identidad y autenticación, tratándose de medios electrónicos y/o plataformas de su propiedad y/o titularidad.

CAPÍTULO VII.

DATOS DE CONTACTO

17. Para cualquier duda, aclaración y/o servicio a su póliza de seguro de vida contratada con Seguros Argos, el Usuario puede comunicarse al Centro de Atención Telefónica 55.20.00.17.00 o 800.265.20.20 o bien enviar un correo electrónico a servicio.asegurados@segurosargos.com.

CAPÍTULO VIII.

MISCELÁNEOS.

18. El presente instrumento tendrá una vigencia indefinida; sin embargo, Seguros Argos podrá terminar en forma anticipada este instrumento y cancelar el acceso del Usuario a cualquiera o a todos los Medios Electrónicos sin necesidad de declaración judicial ni previa notificación a éste. Sin perjuicio de lo anterior, el Usuario podrá solicitar a Seguros Argos la cancelación del uso de Medios Electrónicos y por consiguiente de sus claves o nombres de identidad, contraseñas y cualquier otro factor de autenticación que se le hubiese puesto a disposición, para lo cual deberá comunicarse al Centro de Atención Telefónica, el número de teléfono 55.20.00.17.00 o el 800.265.20.20.

19. Seguros Argos es responsable del Tratamiento de los Datos Personales que el Usuario proporcione al momento de realizar o instruir la realización de operaciones electrónicas y/o solicitar servicios a su(s) póliza(s), en términos de su Aviso y Política de Privacidad disponible en www.segurosargos.com.

20. Ninguna de Las Partes podrá ceder ni en forma total ni en forma parcial los derechos y obligaciones que deriven del presente instrumento, salvo aquellos casos en los que Seguros Argos se fusione, se escinda o transfiera, de cualquier forma, sus derechos y obligaciones sobre la cartera de clientes.

21. Tratándose de Medios Electrónicos de la propiedad y/o titularidad de Seguros Argos, a título enunciativo más no limitativo, toda la programación, diseño, marcas, avisos comerciales, textos, gráficos, logotipos, nombres de dominio (en lo sucesivo Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual) contenidos en o con relación al Medio Electrónico son propiedad de Seguros Argos, o en su caso, del tercero responsable de la plataforma o sitio web que utilice para la realización de operaciones electrónicas a favor de Seguros Argos. Dichos Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual se encuentra protegidos por la normatividad legal aplicable en México. El acceso por parte del Usuario a cualquiera de los Medios Electrónicos definidos por Seguros Argos, no otorga a éste de ninguna forma, ni en forma parcial o total, ningún tipo de derecho o explotación sobre la propiedad industrial e intelectual de Seguros Argos o de los terceros responsables de algún Medio Electrónico utilizado para realizar operaciones electrónicas y prestación de servicios con Seguros Argos. Asimismo, el Usuario debe guardar en todo momento la confidencialidad respecto de cualquier información de carácter industrial, profesional o comercial a la que, en su caso, tenga acceso con motivo del uso de Medios Electrónicos.

El Usuario debe informar a la brevedad posible a Seguros Argos, a través de su Centro de Atención Telefónica, al número de teléfono 55.20.00.17.00 o el 800.265.20.20 y/o al correo electrónico [servicioasegurados@segurosargos.com](mailto:asegurados@segurosargos.com), si tiene conocimiento de cualquier evento o información o contenido dentro del Medio Electrónico que vulnere o pueda vulnerar los derechos de propiedad industrial e intelectual de Seguros Argos.

22. Todos los avisos, comunicados y/o notificaciones que las partes deban realizarse con motivo y en ejecución del presente instrumento se realizarán en el domicilio de Seguros Argos, ubicado en Tecoyotitla 412, Col. Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01050, Ciudad de México.

Tratándose del Usuario se tomará en cuenta en el domicilio particular que declare o proporcione dentro de la información requerida o la instrucción que efectúe para la realización de una operación

electrónica o la prestación de servicios y/o que tenga señalado en su Póliza de Seguro correspondiente. Asimismo, se podrá realizar notificaciones al Usuario a través del correo electrónico que, en su caso, haya proporcionado, mismo que señala para todos los efectos de este instrumento y/o a través de las actualizaciones a este instrumento, publicadas en www.segurosargos.com y/o en el Medio Electrónico correspondiente.

Seguros Argos notificará el cambio de su domicilio, para efectos de este instrumento, a través de publicación en Periódico de Mayor Circulación en la Ciudad de México y a través de las actualizaciones a este instrumento, de conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Circular Única de Seguros y Fianzas.

23. Seguros Argos se reserva su derecho de realizar modificaciones o actualizaciones al presente instrumento. Dichas modificaciones o actualizaciones estarán a disposición el Usuario para su consulta en www.segurosargos.com. Es responsabilidad del Usuario consultar las mismas y aceptar éstas en el momento en que ingresa y continúa haciendo uso de los Medios Electrónicos con fecha posterior a la publicación.

Sin perjuicio de lo anterior, se considerará que el Usuario acepta los términos y condiciones del Uso de Medios Electrónicos, así como sus modificaciones y actualizaciones, al momento de acceder a dichos Medios y hacer uso de los mismos.

24. Este instrumento constituye el acuerdo total entre Las Partes respecto del Uso de Medios Electrónicos, dejando sin efectos cualquier otro acuerdo o comunicación previa, verbal o escrita entre Las Partes.

25. Para la interpretación y cumplimiento del presente instrumento las partes estarán a lo dispuesto por las leyes vigentes en México. Aunado a lo anterior, para cualquier controversia que se suscite con relación y/o para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de la Ciudad de México, renunciado a cualquier otro fuero que en razón de sus domicilio, presentes o futuros, o por cualquier otra causa, pudiera corresponderles.

Para constancia de la aceptación y otorgamiento de consentimiento por parte del Usuario, éste deja constancia en forma electrónica, al manifestar su voluntad con su firma digital, mismo que se encuentra

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

publicado para el registro de dicha aceptación y consentimiento en el Medio Electrónico, al ingresar al mismo, como parte de su Solicitud de Contratación de un Seguro de Vida y/o cualquier otra solicitud de servicio que se encuentre habilitada dentro del(los) Medio(s) Electrónico(s).

ACEPTO Y OTORGO MI CONSENTIMIENTO RESPECTO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO SUS CONCERNIENTES MODIFICACIONES O ACTUALIZACIONES.